

FECHA: 18 de mayo de 2023.

DIRIGIDO: Lucas García Cortés-Director de Vivienda y Hábitat.

ASUNTO: Seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas de Calidad.

La Dirección de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, tiene contemplado en el Plan anual de auditoría para la vigencia 2023 realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas de Calidad.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al plan de mejoramiento Institucional al proceso de Vivienda y Hábitat derivado de la Auditoría Interna de Calidad vigencia 2021, con la finalidad de evidenciar el avance en la gestión.

CRITERIOS:

CI-P01.v12 Procedimiento para la gestión del plan de acción de la Dirección de Control Interno, Actividad N°12 *“Elaboración y seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional derivados de auditorías internas y externas”*.

ASPECTOS GENERALES

El proceso de Vivienda y Hábitat para la vigencia 2023 presentó tres (3) no conformidades y (2) observaciones en estado “en proceso” del plan de mejoramiento institucional derivado de la auditoría interna de calidad 2021, de las cuales, el enlace del proceso presentó las evidencias que amparan el cierre de las actividades pendientes de las acciones N°1 y N°4; y avance de las acciones N°2, N°3 y N°9.

CONCLUSIÓN (ES):

- Es conveniente tomar medidas que permitan cumplir con los tiempos establecidos en las acciones que atienden los hallazgos N°2, N°3 y N°9 derivados del plan de mejoramiento del proceso de Vivienda y Hábitat de la vigencia 2021.



RECOMENDACIÓN (ES):

- N/A



Nombre: JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN
Director de Control Interno

Elaboró: Jessica Colorado Cortés/ Profesional de apoyo Control Interno
Revisó: N/A



Anexo 1: Plan de mejoramiento Institucional al proceso de Vivienda y Hábitat 2021.
Anexo 2: Evidencia cierre hallazgo N°1 y N°4.y las evidencias de avance de las acciones N°2, N°3 y N°9.



Anexo 1: Plan de mejoramiento institucional 2021

 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL										
PROCEDENCIA: Auditoría Interna de Calidad Vivienda y Hábitat				FECHA: 16/12/2021						
N°	Proceso	Tipo de Hallazgo	Descripción Hallazgo	Tipo de Acción	Acción	Responsable	Fecha de inicio DDMM/AAAA	Fecha de terminación DDMM/AAAA	Estado	Observaciones
1	Gestión de Vivienda y Hábitat	No conformidad	7.5.3.1 "La información documentada requerida para el Sistema de Gestión de la Calidad y por esta norma internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite". De acuerdo a la documentación asentada en el SIG, y revisada previamente por equipo auditor, se evidencia que está no es acorde con la última versión generada del proceso, lo cual puede afectar la operación de la organización.	Corrección y Acción Correctiva	<p>Documentar el procedimiento de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva y espacio público. 2. Procedimiento de viabilización de mejoramiento de vivienda. 3. Procedimiento de Antioquia se Pinta de Vida. 4. Procedimiento del VIVALAB (Metodología de taller de diseño y centro de pensamiento) <p>Solicitar el personal necesario ante el área de Talento Humano, teniendo en cuenta los perfiles necesarios para la operación del proceso</p> <p>Recibir capacitación por parte del equipo del Direccionamiento del SIG</p>	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	5/01/2022	31/12/2022	TERMINADO	Se verifica la implementación de las acciones.
2	Gestión de Vivienda y Hábitat	No conformidad	9.1.2 "Satisfacción al cliente". Dentro del proceso no se evidencia la medición de la satisfacción del cliente, evitando conocer potenciales mejoras al proceso y el grado de satisfacción de los mismos.	Corrección y Acción Correctiva	<p>Diseñar formato de evaluación para obtener retroalimentación de los clientes una vez se inicien fases de liquidación de convenios.</p> <p>Documentar el procedimiento de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva y espacio público. 2. Procedimiento de viabilización de mejoramiento de vivienda. 3. Procedimiento de Antioquia se Pinta de Vida. 4. Procedimiento del VIVALAB (Metodología de taller de diseño y centro de pensamiento). <p>Solicitar el personal necesario ante el área de Talento Humano, teniendo en cuenta los perfiles necesarios para la operación del proceso</p>	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	1/11/2021	31/12/2022	EN PROCESO	
3	Gestión de Vivienda y Hábitat	No conformidad	7.1.5 "Recursos de seguimiento y medición". En el proceso se cuenta con dos indicadores que no logran contemplar la medición de todos los factores relevantes para la entrega de los productos y servicios, evitando conocer cómo va el desempeño de dichos factores y por ende del proceso.	Corrección y Acción Correctiva	<p>Documentar el procedimiento de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva y espacio público. 2. Procedimiento de viabilización de mejoramiento de vivienda. 3. Procedimiento de Antioquia se Pinta de Vida. 4. Procedimiento del VIVALAB (Metodología de taller de diseño y centro de pensamiento) <p>Formular los objetivos de desempeño e indicadores estratégicos asociados a los objetivos del proceso de Vivienda y Hábitat</p> <p>Recibir capacitación por parte del equipo del Direccionamiento del SIG del Modelo de operación por procesos</p>	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	5/01/2022	31/12/2022	EN PROCESO	
4	Gestión de Vivienda y Hábitat	Observación	Se recomienda, la inclusión del aspecto investigativo dentro del proceso de Gestión de Vivienda y Hábitat, puntualmente una descripción dentro de la caracterización con el fin de visibilizar el alcance que se efectúa desde el Laboratorio de Vivienda y los diferentes productos que desde allí se gestan	Acción de Mejora	<p>Actualmente se está desarrollando el procedimiento que explica el funcionamiento del laboratorio de vivienda y hábitat como componente fundamental de la línea de investigación e innovación del centro de pensamiento de la vivienda y hábitat sostenible.</p> <p>Acompañados por la gerencia estamos en un proceso de búsqueda de propuestas con expertos, para adoptar una metodología que permita dejar una capacidad instalada en la empresa sobre centros de pensamiento que incluya observatorio y adéque de manera precisa el laboratorio para la vivienda en Antioquia - Vivalab.</p>	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	1/04/2022	31/12/2022	TERMINADO	Se verifica la implementación de las acciones.
5	Gestión de Vivienda y Hábitat	Observación	Se recomienda, el manejo de un lenguaje estandarizado y conceptos ahilados entre la caracterización y los procedimientos para poder generar un encadenamiento ante los usuarios que consulten e implementen la documentación del Sistema Integrado de Gestión.	Acción de Mejora	<p>Actualizar la caracterización del proceso en donde se acoge las observaciones realizadas por la auditoría interna de calidad.</p>	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	02/02/2022	30/06/2022	TERMINADO	Se verifica la implementación de las acciones.
6	Gestión de Vivienda y Hábitat	Observación	Una vez se determinen los procedimientos que conforman el proceso de Gestión de Vivienda y Hábitat, se recomienda analizar y actualizar los riesgos con el fin de asegurar un impacto positivo en la entrega de productos y servicios a los clientes de la organización.	Acción de Mejora	<p>Revisar el mapa de riesgos, teniendo en cuenta los procedimientos nuevos que le fueron entregados al proceso de vivienda y hábitat. Esta acción se complementa con el análisis DOFA para identificar oportunidades en el proceso.</p>	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	2/02/2022	31/12/2022	TERMINADO	Se verifica la implementación de las acciones.
7	Gestión de Vivienda y Hábitat	Observación	Se recomienda, que la documentación de los productos y servicios desarrollados (expedientes de la formulación y estructuración de los proyectos) dentro del proceso, se aseguren en un repositorio formal (Centro Administrativo Documental - CAD) para velar por su conservación y disposición en el tiempo.	Acción de Mejora	<p>Solicitar capacitación con la Líder del proceso y el equipo de vivienda y hábitat sobre como realizar los traslados de los expedientes al CAD</p>	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	27/04/2022	30/06/2022	TERMINADO	Se verifica la implementación de las acciones.

8	Gestión de Vivienda y Hábitat	Observación	Es necesario que los procesos y procedimientos sean revisados periódicamente por parte de sus responsables, y que los ajustes que se realicen sean dados a conocer de manera oportuna a los servidores. Es importante que se verifique que los medios por los cuales se comunican los cambios garanticen el conocimiento de los mismos.	Acción de Mejora	No se acoge esta recomendación, ya que se le da cumplimiento atendiendo a la no conformidad N°1 frente al requisito 7.5.3.1, y en la cual se establece que se estarán publicando todos los documentos y las actualizaciones con los cambios que estos puedan tener.	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	N/A	N/A	TERMINADO	N/A
9	Gestión de Vivienda y Hábitat	Observación	Para una correcta evaluación del proceso, se hace necesario la creación de indicadores con una línea base sólida que permita generar análisis de tendencias y comparaciones en próximas vigencias.	Acción de Mejora	Formular los objetivos de desempeño e indicadores estratégicos asociados a los objetivos del proceso de Vivienda y Hábitat	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	05/01/2022	31/12/2022	EN PROCESO	
10	Gestión de Vivienda y Hábitat	Observación	La gestión de los riesgos es controlada con la matriz de riesgos que se tiene a la fecha, sin embargo, se requiere ampliar el análisis actual con el fin de determinar y considerar los riesgos y las oportunidades que afecten el normal desarrollo del proceso	Acción de Mejora	Acogiendo esta observación, procedimos con la revisión del mapa de riesgos, en la cual se tuvieron en cuenta los procedimientos nuevos que le fueron entregados al proceso de vivienda y hábitat. Esta acción se complementa con el análisis DOFA realizado para identificar oportunidades en el proceso.	Lina Martínez Camacho Coordinadora de Vivienda y Hábitat	2/02/2022	31/12/2022	TERMINADO	Se verifica la implementación de las acciones.



GESTIÓN DE ACCIONES
CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Procedencia:	N° del Hallazgo:	Tipo de hallazgo:	Acción a tomar:	Proceso:	Fecha: DD/MM/AAAA							
Auditoría Interna de Calidad	1	No conformidad real	Corrección y Acción Correctiva	Gestión de Vivienda y Hábitat	27/04/2022							
Descripción de la no Conformidad	N°	Análisis de Causas (Cinco porqués)	Acciones	Cantidad de entregables	Responsable	Cargo	Fecha de inicio DD/MM/AAAA	Fecha de terminación DD/MM/AAAA	Observaciones	Seguimiento O.C.I.		
										Observación	Responsable	Fecha
7.5.3.1 "La información documentada requerida para el Sistema de Gestión de la Calidad y por esta norma internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite". De acuerdo a la documentación asentada en el SIG, y revisada previamente por equipo auditor, se evidencia que está no es acorde con la última versión generada del proceso, lo cual puede afectar la operación de la organización.	1	Porque el proceso se creó en la vigencia 2021	Documentar el procedimiento de: 1. formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva y espacio público. 2. Procedimiento de viabilización de mejoramiento de vivienda. 3. Procedimiento de Antioquia se Pinta de Vida. 4. Procedimiento del VIVALAB (Metodología de taller de diseño y centro de pensamiento)	4	Lina Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	5/01/2022	31/12/2022	N/A	El 27 de abril de 2022, se explica al proceso la metodología para atender el plan de mejoramiento y el repositorio de evidencias en la intranet. Se evidencia que el 19 de mayo de 2022 el proceso registró en el sistema integrado de gestión los siguientes procedimientos: 1-VH-P02.v01 Procedimiento Formulación y Estructuración 2-VH-P03.v01 Procedimiento mejoramiento 3-VH-P04.v01 Procedimiento ASPV El equipo de trabajo realizará verificación con el director de vivienda y hábitat para el cumplimiento de entrega del procedimiento de investigación. El equipo de trabajo informa que se cuenta con un proyecto de procedimiento de investigación, sin embargo, está sujeto a cambios, a razón de que el proceso de Vivienda y Hábitat tendrá una modificación en su alcance y estructura del laboratorio del VIVALAB.	Jessica Colorado Cortés	27/04/2022
	2	Porque el proceso no contaba con el personal suficiente, ni la definición de los perfiles requeridos.	Solicitar el personal necesario ante el área de Talento Humano, teniendo en cuenta los perfiles necesarios para la operación del proceso	2	Lina Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	1/11/2022	27/05/2022	N/A	De acuerdo a reunión sostenida con el área de Talento Humano, se aprobó el apoyo profesional de estructural Kevin Abello, profesional administrativo y financiero Eida, profesional arquitecto Eliana. Se cierra la actividad.	Jessica Colorado Cortés	7/07/2022
	3	Porque el proceso tuvo cambios en la coordinación.										
	4	Porque no se tenía conocimiento del modelo de operación por procesos.	Recibir capacitación por parte del equipo del Direccionamiento del SIG del Modelo de operación por procesos	2	Lina Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	1/02/2022	30/06/2022	N/A	El equipo realizó solicitud al direccionamiento del SIG, pero aún no habían recibido citación de la misma, razón por la cual, en el marco del segundo seguimiento a los planes de mejoramiento se solicitó atender este requerimiento al Direccionamiento del SIG (Se adjunta evidencia). Se evidencia que el 17 de agosto/2022 el equipo del Direccionamiento del SIG capacitó a la coordinadora de Vivienda y Hábitat y a la profesional Eida en el requisito 7.5.3.1 "La información documentada. Esta acción se encuentra cerrada.	Jessica Colorado Cortés	21/07/2022
	5										Jessica Colorado Cortés	13/10/2022
CIERRE DE ACCIÓN												
Fecha de Cierre de la acción:		¿La acción tomada fue eficaz?		¿Se requiere tomar otra acción?		Firma:						

Procedencia:	N° del Hallazgo:	Tipo de hallazgo:	Acción a tomar:	Proceso:	Fecha: DD/MM/AAAA								
Auditoría Interna de Calidad	2	No conformidad real	Corrección y Acción Correctiva	Gestión de Vivienda y Hábitat	9/05/2022								
Descripción de la no Conformidad	N°	Análisis de Causas (Cinco porqués)	Acciones	Cantidad de entregables	Responsable	Cargo	Fecha de inicio DD/MM/AAAA	Fecha de terminación DD/MM/AAAA	Observaciones	Seguimiento O.C.I.			
										Observación	Responsable	Fecha	
9.1.2 "Satisfacción al cliente". Dentro del proceso no se evidencia la medición de la satisfacción del cliente, evitando conocer potenciales mejoras al proceso y el grado de satisfacción de los mismos.	1	Al momento de la auditoría interna el proceso de Vivienda y Hábitat no tenía convenios finalizados para hacer seguimiento a mejoras potenciales	Diseñar formato de evaluación para obtener retroalimentación de los clientes una vez se inicien fases de liquidación de convenios	1	Lina Marcela Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	4/05/2022	31/12/2022	De este formato aun no hay evidencia puesto que no está a punto todavía. Está en proyección.	No se evidencia avance frente a esta actividad.		07/07/2022	
									No se evidencia avance frente a esta actividad.	Jessica Colorado Cortés	19/10/2022		
									No se evidencia avance frente a esta actividad.			23/12/2022	
									No se evidencia avance frente a esta actividad.	Jessica Colorado Cortés		4/05/2023	
	2	Porque el proceso se creó en la vigencia 2021 y aún no contaba con todos sus procedimientos definidos	Documentar el procedimiento de: 1. formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva y espacio público. 2. Procedimiento de viabilización de mejoramiento de vivienda. 3. Procedimiento de Antioquia se Pinta de Vida. 4. Procedimiento del VIVALAB (Metodología de taller de diseño y centro de pensamiento)	4	Lina Marcela Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	1/11/2021	31/12/2022	N/A	Se evidencia que el 19 de mayo de 2022 el proceso registró en el sistema integrado de gestión los siguientes procedimientos: 1-VH-P02.v01 Procedimiento Formulación y Estructuración 2-VH-P03.v01 Procedimiento mejoramiento 3-VH-P04.v01 Procedimiento ASPV El equipo de trabajo realizará verificación con el director de vivienda y hábitat para el cumplimiento de entrega del procedimiento de investigación. El equipo de trabajo informa que se cuenta con un proyecto de procedimiento de investigación, sin embargo, está sujeto a cambios, a razón de que el proceso de Vivienda y Hábitat tendrá una modificación en su alcance y estructura del laboratorio del VIVALAB.	Jessica Colorado Cortés		13/10/2022
									El proceso definió no realizar el procedimiento de Investigación y generar tres procedimientos con alcances específicos, los cuales quedaron así: GVH-PR-01 PROCEDIMIENTO REFORMULACIÓN CP VH, GVH-PR-02 PROCEDIMIENTO OPERACIÓN OBSERVATORIO VH y GVH-PR-03 PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y OPERACIÓN NBC, se concluye el cierre de la actividad.	Jessica Colorado Cortés		4/05/2023	
	3	Porque el proceso tuvo cambios en la coordinación.											
	4	Porque no se contaba con un perfil profesional en la dirección que tuviera conocimientos sobre procesos de satisfacción al cliente'	Solicitar el personal necesario ante el área de Talento Humano, teniendo en cuenta los perfiles necesarios para la operación del proceso	1	Lucas Garcia	Director de Vivienda y Hábitat	1/11/2022	15/06/2022	N/A	De acuerdo a reunión sostenida con el área de Talento Humano, se aprobó el apoyo profesional de estructural Kevin Abello, profesional administrativo y financiero Eida, profesional arquitecto Eliana. Esta acción se cierra.	Jessica Colorado Cortés		7/07/2022
	5												
CIERRE DE ACCIÓN													
Fecha de Cierre de la acción:		¿La acción tomada fue eficaz ?		¿Se requiere tomar otra acción?		Firma:							



GESTIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Procedencia:	N° del Hallazgo:	Tipo de hallazgo:	Acción a tomar:	Proceso:	Fecha: DD/MM/AAAA														
Auditoría Interna de Calidad	3	No conformidad real	Corrección y Acción Correctiva	Gestión de Vivienda y Hábitat	9/05/2022														
Descripción de la no conformidad	N°	Análisis de Causas (Cinco porqués)	Acciones	Cantidad de entregables	Responsable	Cargo	Fecha de inicio DD/MM/AAAA	Fecha de terminación DD/MM/AAAA	Observaciones	Seguimiento O.C.I.									
										Observación	Responsable	Fecha							
7.1.5 "Recursos de seguimiento y medición". En el proceso se cuenta con dos indicadores que no logran contemplar la medición de todos los factores relevantes para la entrega de los productos y servicios, evitando conocer cómo va el desempeño de dichos factores y por ende del proceso.	1	Porque el proceso se creó en la vigencia 2021 y aún no contaba con todos sus procedimientos definidos	Documentar el procedimiento de: 1. formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva y espacio público. 2. Procedimiento de viabilización de mejoramiento de vivienda. 3. Procedimiento de Antioquia se Pinta de Vida. 4. Procedimiento del VIVALAB (Metodología de taller de diseño y centro de pensamiento)	4	Lina Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	5/01/2022	31/12/2022	N/A	Se evidencia que el 19 de mayo de 2022 el proceso registró en el sistema integrado de gestión los siguientes procedimientos: 1-VH-P02.v01 Procedimiento Formulación y Estructuración 2-VH-P03.v01 Procedimiento mejoramiento 3-VH-P04.v01 Procedimiento ASPV El equipo de trabajo realizará verificación con el director de vivienda y hábitat para el cumplimiento de entrega del procedimiento de investigación.	Jessica Colorado Cortés	13/10/2022							
	2	porque se integraron nuevas funciones al proceso de Vivienda y Hábitat								El proceso definió no realizar el procedimiento de investigación y generar tres procedimientos con alcances específicos, los cuales, quedaron así: GVH-PR-01 PROCEDIMIENTO REFORMULACIÓN CP VH, GVH-PR-02 PROCEDIMIENTO OPERACIÓN OBSERVATORIO VH y GVH-PR-03 PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y OPERACIÓN NBC, se concluye el cierre de la actividad.		19/10/2022							
	3	Porque se estaban alineando los indicadores a la estrategia empresarial								Formular los objetivos de desempeño e indicadores estratégicos asociados a los objetivos del proceso de Vivienda y Hábitat		3	Lina Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	5/01/2022	31/12/2022	N/A	El proceso envía la evidencia de los siguientes indicadores del proceso: Formular a nivel de anteproyecto soluciones de Vivienda Nueva, Formular a nivel de anteproyecto convenios de Espacio Público Efectivo, Formular a nivel de anteproyecto Intervenciones Urbana Integral - IUI, y Viabilizar mejoramientos de vivienda con corte a 31 de diciembre de 2022. Queda pendiente la medición del indicador Ejecutar Intervenciones de Antioquia se Pinta de Vida con la medición con corte a 31 de diciembre de 2022. Queda abierta esta actividad.	4/05/2023
	4	Porque no se tenía comprensión del modelo de operación por procesos.								Recibir capacitación por parte del equipo del Direcciónamiento del SIG del Modelo de operación por procesos	2	Lina Martínez Camacho	Coordinadora de Vivienda y Hábitat	1/02/2022	30/06/2022	N/A	El equipo realizó solicitud al direccionamiento del SIG, pero aún no habían recibido citación de la misma, razón por la cual, en el marco del segundo seguimiento a los planes de mejoramiento se solicitó atender este requerimiento al Direcciónamiento del SIG (Se adjunta evidencia) Se evidencia que el 17 de agosto/2022 el equipo del Direcciónamiento del SIG capacitó a la coordinadora de Vivienda y Hábitat y a la profesional Eida en el requisito 7.5.3.1 "La información documentada. Esta acción se encuentra cerrada.	Jessica Colorado Cortés	21/07/2022
	5																	Jessica Colorado Cortés	13/10/2022
CIERRE DE ACCIÓN																			
Fecha de Cierre de la acción:		¿La acción tomada fue eficaz?		¿Se requiere tomar otra acción?		Firma:													



ACCIONES DE MEJORA

No.:4	FECHA: 27/04/2022	PROCESO: Gestión de Vivienda y Hábitat
-------	-------------------	--

DESCRIPCIÓN: Se recomienda, la inclusión del aspecto investigativo dentro del proceso de Gestión de Vivienda y Hábitat, puntualmente una descripción dentro de la caracterización con el fin de visibilizar el alcance que se efectúa desde el Laboratorio de Vivienda y los diferentes productos que desde allí se gestan

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Actualmente se está desarrollando el procedimiento que explica el funcionamiento del laboratorio de vivienda y hábitat como componente fundamental de la línea de investigación e innovación del centro de pensamiento de la vivienda y hábitat sostenible. Acompañados por la gerencia estamos en un proceso de búsqueda de propuestas con expertos, para adoptar una metodología que permita dejar una capacidad instalada en la empresa sobre centros de pensamiento que incluya observatorio y adecúe de manera precisa el laboratorio para la vivienda en Antioquia - Vivalab.	Lina Marcela Martínez	1/04/2022	31/12/2022
2				
3				

SEGUIMIENTO

FECHA	ESTADO DE AVANCE	FIRMA
07/07/2022	El proceso está recibiendo acompañamiento por parte de la Gerencia para lograr cumplir esta acción antes del 31 de diciembre de 2022	
19/10/2022	El equipo de trabajo realizará verificación con el director de vivienda y hábitat para el cumplimiento de entrega del procedimiento de investigación.	
23/12/2022	El equipo de trabajo informa que se cuenta con un proyecto de procedimiento de investigación, sin embargo, está sujeto a cambios, a razón de que el proceso de Vivienda y Hábitat tendrá una modificación en su alcance y estructura del laboratorio del VIVALAB.	
04/05/2023	El proceso definió no realizar el procedimiento de Investigación y generar tres procedimientos con alcances específicos, los cuales, quedaron así: GVH-PR-01 PROCEDIMIENTO REFORMULACIÓN CP VH, GVH-PR-02 PROCEDIMIENTO OPERACIÓN OBSERVATORIO VH y GVH-PR-03 PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y OPERACIÓN NBC, se concluye el cierre de la actividad.	

APROBADO POR (Nombre Completo y Cargo): Jessica Colorado Cortés/ profesional de apoyo Control Interno



ACCIONES DE MEJORA

No.: 9

FECHA: 27/04/2022

PROCESO: Vivienda y Hábitat

DESCRIPCIÓN: Para una correcta evaluación del proceso, se hace necesario la creación de indicadores con una línea base sólida que permita generar análisis de tendencias y comparaciones en próximas vigencias.

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Formular los objetivos de desempeño e indicadores estratégicos asociados a los objetivos del proceso de Vivienda y Hábitat	Lina Martínez Camacho	05/01/2022	31/12/2022
2				
3				

SEGUIMIENTO

FECHA	ESTADO DE AVANCE	FIRMA
23/12/2022	Se evidencia ausencia de avance.	
03/05/2023	El proceso envía la evidencia de los siguientes indicadores del proceso: Formular a nivel de anteproyecto soluciones de Vivienda Nueva, Formular a nivel de anteproyecto convenios de Espacio Público Efectivo, Formular a nivel de anteproyecto Intervenciones Urbana Integral - IUI, y Viabilizar mejoramientos de vivienda medidos con corte a 31 de diciembre de 2022. Queda pendiente la medición del indicador ejecutar intervenciones de Antioquia se Pinta de Vida, queda la acción abierta.	

APROBADO POR (Nombre Completo y Cargo): Jessica Colorado Cortés/profesional de apoyo Control Interno



PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

1. OBJETIVO

Definir un procedimiento verificable en caso de que sea requerido para la reformulación y revisión o ajuste de la reglamentación del Centro de Pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB de la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la proposición de la revisión de reglamentación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia, continúa con el análisis del marco normativo de su creación, pasa por las actividades relacionadas con la formulación técnica en términos de visión, objetivos y alcances y su socialización y finaliza con el ajuste de su reglamentación oficial vía resolución empresarial.

3. RESPONSABLE

Dirección de vivienda y hábitat o quien haga sus veces

4. MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Ley 9 de 1989	11/01/1989	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
Nueva agenda urbana 3594	13/12/1991	Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos	Por medio del cual se define el derecho a la vivienda adecuada y sus principios técnicos y sociales adecuados.
Decreto 2391 DE 1989	20/10/1989	Congreso de Colombia	Por el cual se reglamentan el artículo 62 de la Ley 9ª de 1989 y el artículo 3° del Decreto-ley 78 de 1987 en desarrollo de las organizaciones populares de vivienda
Ley 3 de 1991	15/01/1991	Congreso de la República	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones.
Ley 99 de 1993	22/12/1993	Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Ley 142 de 1994	11/07/1994	Congreso de Colombia	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Ley 397 de 1997	7/08/1997	Congreso de Colombia	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias
Ley 388 de 1997	18/07/1997	Congreso de la República	Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones
Ley 1448 de 2011	10/06/2010	Congreso de la República	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones
Ley 1523 de 2012	24/04/2012	Congreso de Colombia	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 1537 de 2012	20/07/2012	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones
Ley 1625 de 2013	29/04/2013	Congreso de la República	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 1801 de 2016	21/07/2016	Congreso de Colombia	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ley 1083 de 2006	31/07/2006	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.
Ley 1931 de 2018	27/07/2018	Congreso de Colombia	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático
Ley 1533 de 2019	26/08/2019	Presidente de la República	Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto 1077 de 2015 en relación con la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda y se dictan otras disposiciones
Ley 1955 de 2019	25/05/2019	Congreso de la República	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.
Ley 2079 de 2021	14/01/2021	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.
Decreto 1080 de 2015	26/05/2015	Presidente de la República de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Decreto 1076 de 2015	26/05/2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Decreto 1077 de 2015	26/05/2015	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1078 de 2015	26/05/2015	Presidente de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
Decreto 2404 de 2019	27/12/2019	Presidente de la República	Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística. (pp. 16).
Decreto 1389 de 2022	28/07/2022	Presidente de la República	Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
NTC PE 1000,	2020	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico -
Ordenanza número 06 de 2020	16/06/2020	Asamblea departamental de Antioquia	Por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo departamental “Unidos por la vida 2020-2023”
Acuerdo 002 de 2022	10/03/2022	Empresa de Vivienda de Antioquia	Por medio del cual se adopta e implementa el laboratorio para la innovación y sostenibilidad – VIVALAB, como unidad estratégica de negocio, en la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Resolución 116 de 2023	08/02/2023	Empresa de Vivienda de Antioquia	Por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento organizacional, procedimental y técnico del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat – VIVALAB de la Empresa de vivienda de Antioquia - VIVA
NTC ISO 9001:2015	23/09/2015	ICONTEC	Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos.
MECI	2014	Departamento Administrativo de la Función Pública	Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Alcance: Conjunto de lineamientos con un inicio y fin determinados, dirigidos a cumplir un objetivo específico a través de un proceso administrativo donde se planifica, organiza, se dirige y se controlan actividades y recursos para alcanzar un objetivo.

Documento Técnico de Soporte: Es el documento que acompaña el acto administrativo de reglamentación del Centro de pensamiento y en el cual se consigna el desarrollo técnico del articulado para su funcionamiento y operación.

Estructuración: Dar a las partes de un proyecto el orden: inicio, desarrollo y finalización.

Operación Estadística: es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial (DANE,2020)

Reglamentación: Definir desde un acto administrativo un conjunto de normas, procesos y alcances jurídicos, técnicos y de gobernanza para la operación y función de un área, programa o proyecto al interior de la Empresa.

Ruta de reglamentación: Define el paso a paso administrativo y técnico que debe ser surtido para reglamentar a nivel empresarial un área, programa o proyecto.

VIVALAB: El Acuerdo 002 de 2022 de la Empresa de vivienda de Antioquia creó el Centro de pensamiento de vivienda y hábitat como un laboratorio para la innovación y sostenibilidad como una unidad estratégica de negocio y como una herramienta transformadora de entornos en Antioquia, este es nombrado por el mismo Acuerdo como VIVALAB.

SIGLAS:



PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

CP: Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia

DTS: Documento técnico de soporte

ONU hábitat: Programa de la Organización de Naciones unidas para los asentamientos humanos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

6. GENERALIDADES

El presente procedimiento define las actividades y pasos mínimos que deberán ser ejecutados para el proceso de un eventual ajuste a la reglamentación o reformulación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia – VIVALAB. Los pasos aquí contenidos clasifican el tipo de ajuste y los pasos que deben ser surtidos dependiendo del tipo de modificación.

7. CONTENIDO

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

No.	Actividad	Descripción detallada de la actividad	Responsable	Documento y/o registro
1	<i>Proponer</i> ante el comité de seguimiento del CP la revisión y ajuste de reglamentación	<p>El líder del CP deberá justificar ante el Comité de seguimiento o la instancia de seguimiento definida por la Resolución, la necesidad de ajuste o revisión de esta. Para esta actividad como mínimo el líder deberá exponer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos sujetos a modificación y ajuste, artículos nuevos para inclusión. • Justificación de la modificación, ajuste o inclusión. <p>El comité deberá aprobar o no mediante acta de reunión el inicio del proceso de revisión y las actividades siguientes presentadas en este procedimiento.</p>	Líder Centro de pensamiento	Acta de comité con sus anexos
2	<i>Revisar</i> los alcances determinados a nivel departamental y empresarial para el VIVALAB	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada o relacionada con la normativa departamental aplicable a su creación o funcionamiento, el líder del CP deberá adelantar una revisión de los documentos empresariales de creación del VIVALAB, así como la normativa departamental externa que le sea aplicable o que tenga influencia directa sobre su reglamentación y funcionamiento.</p> <p>Serán documentos obligatorios sujetos a revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Desarrollo vigente a la fecha de análisis. • El Acuerdo 002 de 2022 de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA. • Otros documentos de planeación estratégica de la Gobernación de Antioquia que le sean aplicables como los Macroprocesos departamentales <p>Duración de la actividad: 5 días</p>	Líder centro de pensamiento	Capítulo de contexto y antecedentes Resolución



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

3	<p><i>Investigar</i> las definiciones y alcances a nivel internacional de los Centros de pensamiento y las agendas internacionales en materia de vivienda y hábitat</p>	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada o relacionada con los alcances del Centro de pensamiento en materia de cumplimiento nacional o internacional, el líder del CP deberá adelantar una revisión general de literatura e instancias internacionales que le permitan homologar los conceptos, acotar su alcance en función de la necesidad expresadas por su normativa de creación y definir la ruta técnica y jurídica para su reglamentación y funcionamiento.</p> <p>A su vez, como mínimo dicha revisión deberá estar enmarcada en los retos internacionales relacionados con los Acuerdos de vivienda y hábitat como los vigentes a la fecha de ONU hábitat y los ODS.</p> <p>Duración de la actividad: 2 semanas</p>	Líder centro de pensamiento	Presentación general con definiciones y alcances a aplicar
4	<p><i>Evaluar</i> la normativa nacional, departamental y empresarial vigente en relación con la administración y análisis de información y datos.</p>	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada o relacionada con la aplicación de nueva normativa nacional, departamental o empresarial sobre la administración de información, el líder del CP, deberá analizar e integrar a la propuesta de ajuste del mismo las normas nacionales y departamentales relacionadas con la administración y gestión de la información pública, así como las normas que le sean aplicables para la producción de información y su procedimiento estadístico.</p> <p>Duración de la actividad: 2 semanas</p>	Líder centro de pensamiento	Ajuste de antecedentes y articulado de la Resolución de reglamentación



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

5	<p><i>Evaluar</i> la estructura de funcionamiento del equipo vigente del VIVALAB</p>	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada o relacionada con la conformación del equipo mínimo o la estructura administrativa de funcionamiento del VIVALAB. Mediante reuniones y talleres con el(la) director(a) de la Dirección de vivienda y hábitat y el equipo coordinador y técnico de la misma, el líder del CP esquematizará el funcionamiento del equipo vigente del VIVALAB para la definición y articulación de las áreas de trabajo en función de los alcances técnicos esperados del CP.</p> <p>Duración de la actividad: 2 semanas</p>	<p>Líder centro de pensamiento</p>	<p>Esquema de funcionamiento del VIVALAB, capítulo de forma de operación y estructura administrativa DTS</p>
6	<p><i>Presentar</i> el borrador de propuesta de ajuste a la reglamentación general al equipo directivo de la Empresa de vivienda de Antioquia - VIVA</p>	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada por el ajuste a la visión, objetivos, líneas de acción o áreas de trabajo, el líder del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat – VIVALAB, desarrollará la propuesta de visión y alcance de reglamentación de este. Para lo cual construirá una presentación técnica que como mínimo contenga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y alcance del centro de pensamiento • Visión • Misión • Objetivo general y objetivos específicos • Metodología transversal de operación • Líneas de acción • Áreas de trabajo • Esquema general de reglamentación (descripción del contenido de la resolución a aprobar) <p>Duración de la actividad: 2 semanas</p>	<p>Líder centro de pensamiento y equipo técnico VIVALAB</p>	<p>Presentación inicial de reformulación y reglamentación</p>

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

7	<p><i>Elaborar el borrador de documento técnico de soporte y borrador de Resolución</i></p>	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada por el ajuste a la visión, objetivos, líneas de acción o áreas de trabajo, el líder del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat – VIVALAB junto al profesional jurídico asignado por la Dirección jurídica de VIVA, ajustará y desarrollará -según comentarios recibidos en el numeral 6- los siguientes documentos técnicos y jurídicos:</p> <p>1. Documento técnico de soporte que como mínimo deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y alcance del centro de pensamiento • Conceptos básicos • Contexto y antecedentes • Visión • Misión • Objetivo general y objetivos específicos • Forma de operación y funcionamiento • Metodología transversal de operación • Líneas de acción y sus definiciones • Áreas de trabajo sus objetivos puntuales y su metodología de implementación • Ámbito de aplicación y escalas de interés • Resultados esperados • Variables de salida e indicadores técnicos iniciales propuestos • Potenciales fuentes de información • Esquema general del modelo de difusión • Esquema general del modelo de gobernanza • Estructura administrativa y funcional • Bibliografía <p>2. Borrador de Resolución empresarial de reglamentación que integre y desarrolle como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerandos 	<p>Líder centro de pensamiento y profesional jurídico asignado por la Dirección jurídica de VIVA</p>	<p>Documento técnico de soporte - DTS y borrador de Resolución empresarial</p>
---	---	---	--	--

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

		<ul style="list-style-type: none"> • Articulado técnico, para los cuales como mínimo se recomienda la inclusión del objetivo general, objetivos específicos, áreas de trabajo y sus funciones desagregadas o que remita el articulado al DTS • Articulado de gobernanza • Articulado de administración de la información • Articulado administrativo <p>Duración de la actividad: 3 semanas</p>		
8	Presentar borrador de Documento técnico de soporte y borrador de resolución	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada por el ajuste a la visión, objetivos, líneas de acción o áreas de trabajo, el líder del CP presentará ante gerencia general y el(la) director(a) de vivienda y hábitat o el que haga sus veces un resumen del documento técnico de soporte y de la resolución de reglamentación para comentarios y pre-aprobación de estos.</p> <p>Duración de la actividad: 1 día</p>	Líder centro de pensamiento	Presentación de propuesta completa de reformulación y reglamentación
9	Ajustar los documentos técnicos y jurídicos según los requerimientos del punto anterior	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada por el ajuste a la visión, objetivos, líneas de acción o áreas de trabajo, el líder de pensamiento y el profesional jurídico delegado por la Dirección jurídica de la Empresa de vivienda de Antioquia - VIVA, ajustarán los documentos según los comentarios y requerimientos realizados por gerencia general y dirección de vivienda y hábitat o la que haga sus veces.</p> <p>Duración de la actividad: 3 días</p>	Líder centro de pensamiento y profesional jurídico asignado por la Dirección jurídica de VIVA	Documento técnico de soporte - DTS y borrador de Resolución empresarial

PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

10	Presentar el documento técnico de soporte y la propuesta a la junta directiva	<p>En caso tal de que la revisión esté motivada por el ajuste a la visión, objetivos, líneas de acción o áreas de trabajo, el gerente general presentará como parte del seguimiento a la gestión de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, el ajuste propuesto al documento técnico de soporte y el borrador de resolución ante la junta directiva para sus comentarios y conocimiento previo ajuste de reglamentación.</p> <p>Este no requiere aprobación por parte de esta, este paso se considera de carácter informativo.</p> <p>Duración de la actividad: 1 día</p>	Gerente general de la Empresa de Vivienda de Antioquia	Acta de junta directiva y anexos
11	Aprobar y publicar la Resolución de reglamentación del Centro de pensamiento	<p>El gerente general aprobará la Resolución de ajuste de reglamentación y de funcionamiento organizacional, procedimental y técnico del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat – VIVALAB de la Empresa de vivienda de Antioquia - VIVA. La cual posterior a su aprobación deberá ser publicada para consulta abierta en conjunto con su documento técnico.</p> <p>Duración de la actividad: 5 días</p>	Gerente general Dirección jurídica Dirección de vivienda y hábitat o quien haga sus veces Jefe de comunicaciones	Acto administrativo - Resolución empresarial aprobada

8. ANEXOS

- a. Resolución de reglamentación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB
- b. Documento técnico de soporte de reglamentación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia – VIVALAB
- c. Anexo 1 del DTS. Matriz_indicadoresTécnicos
- d. Anexo 2 del DTS. MatrizPO_Borrador

9. CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Manuela Vallejo Hernández Líder Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB	Alejandra Hoyos Correa- Directora Planeación Lucas García Cortes - Director Vivienda y Hábitat Jan David Tangarife- Jefe de Negocios	Luis Roberto Durán- Gerente General

1. OBJETIVO

Definir un procedimiento verificable y replicable para la operación del Observatorio de vivienda y hábitat del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia – VIVALAB.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la formulación de las preguntas orientadoras y diseño de indicadores del Centro de pensamiento, continúa con la recopilación, análisis y procesamiento de información para el monitoreo y análisis de las tendencias, comportamientos actuales e impactos de las políticas, programas y proyectos de interés para finalizar con la identificación de mecanismos para incidir en las políticas públicas de vivienda y hábitat con los datos y estudios obtenidos del Centro de pensamiento.

3. RESPONSABLE

Dirección de vivienda y hábitat o quien haga sus veces

4. MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Ley 9 de 1989	11/01/1989	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
Nueva agenda urbana 3594	13/12/1991	Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos	Por medio del cual se define el derecho a la vivienda adecuada y sus principios técnicos y sociales adecuados.
Decreto 2391 DE 1989	20/10/1989	Congreso de Colombia	Por el cual se reglamentan el artículo 62 de la Ley 9ª de 1989 y el artículo 3° del Decreto-ley 78 de 1987 en desarrollo de las organizaciones populares de vivienda
Ley 3 de 1991	15/01/1991	Congreso de la República	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones.



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Ley 99 de 1993	22/12/1993	Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 142 de 1994	11/07/1994	Congreso de Colombia	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Ley 397 de 1997	7/08/1997	Congreso de Colombia	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias
Ley 388 de 1997	18/07/1997	Congreso de la República	Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones
Ley 1448 de 2011	10/06/2010	Congreso de la República	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones
Ley 1523 de 2012	24/04/2012	Congreso de Colombia	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 1537 de 2012	20/07/2012	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones
Ley 1625 de 2013	29/04/2013	Congreso de la República	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 1801 de 2016	21/07/2016	Congreso de Colombia	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ley 1083 de 2006	31/07/2006	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.
Ley 1931 de 2018	27/07/2018	Congreso de Colombia	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático
Ley 1533 de 2019	26/08/2019	Presidente de la República	Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto 1077 de 2015 en relación con la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda y se dictan otras disposiciones
Ley 1955 de 2019	25/05/2019	Congreso de la República	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Ley 2079 de 2021	14/01/2021	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.
Decreto 1080 de 2015	26/05/2015	Presidente de la República de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
Decreto 1076 de 2015	26/05/2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Decreto 1077 de 2015	26/05/2015	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1078 de 2015	26/05/2015	Presidente de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
Decreto 2404 de 2019	27/12/2019	Presidente de la República	Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística. (pp. 16).
Decreto 1389 de 2022	28/07/2022	Presidente de la República	Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
NTC PE 1000	2020	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico -
Ordenanza número 06 de 2020	16/06/2020	Asamblea departamental de Antioquia	Por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo departamental “Unidos por la vida 2020-2023”



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Acuerdo 002 de 2022	10/03/2022	Empresa de Vivienda de Antioquia	Por medio del cual se adopta e implementa el laboratorio para la innovación y sostenibilidad – VIVALAB, como unidad estratégica de negocio, en la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.
Resolución 116 de 2023	08/02/2023	Empresa de Vivienda de Antioquia	Por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento organizacional, procedimental y técnico del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat – VIVALAB de la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.
NTC ISO 9001:2015	23/09/2015	ICONTEC	Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos.
MECI	2014	Departamento Administrativo de la Función Pública	Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Alcance: Conjunto de lineamientos con un inicio y fin determinados, dirigidos a cumplir un objetivo específico a través de un proceso administrativo donde se planifica, organiza, se dirige y se controlan actividades y recursos para alcanzar un objetivo.

Documento Técnico de Soporte – DTS: Es el documento que acompaña el acto administrativo de reglamentación del Centro de pensamiento y en el cual se consigna el desarrollo técnico del articulado.

Fuentes alternativas de información: conjunto de datos digitales diferentes a los recolectados a través operaciones estadísticas tradicionales (censos, encuestas o registros administrativos) y que tienen potencial uso estadístico. Estos datos se obtienen de fuentes como: datos no tabulares, registros de teléfonos móviles, datos de sensores remotos o directos, transacciones, redes sociales, entre otros. (Decreto 2404, 2019)

Monitoreo y seguimiento de políticas públicas: Es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance hacia las metas gubernamentales, de tal forma que retroalimente el ciclo de la gestión pública. Así, el modelo de seguimiento debe ser el resultado del mejoramiento comprensivo, verificación minuciosa y uso robusto de información sobre la obtención de productos y resultados con valor público (...) (DNP, 2018)

Operación Estadística: es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial (DANE,2020)

Procedimiento o proceso estadístico: es el conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación (Decreto 2404, 2019)

Registro administrativo: Es un conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Decreto 2404, 2019)

Teoría de cambio o cadena de valor público: Es un enfoque basado en los resultados que aplica el pensamiento crítico al diseño, la ejecución y la evaluación de iniciativas y programas destinados a apoyar el cambio en sus contextos; consiste en "explicitar los supuestos" de una ruta causal y hacer que el pensamiento estratégico sea realista y transparente. Esta teoría de cambio en políticas públicas también puede ser reconocida como "Cadena de generación de valor público" (EAFIT, 2020).

SIGLAS:

CP: Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia

DTS: Documento técnico de soporte

6. GENERALIDADES

El presente procedimiento define las actividades y pasos mínimos que deberán ser ejecutados en la etapa de operación del Observatorio de vivienda y hábitat. Los pasos aquí contenidos se consideran iterativos debido a la naturaleza de investigación, tecnológica y de innovación bajo la cual es concebido el Observatorio desde su reglamentación.

7. CONTENIDO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1	Formular las preguntas orientadoras del	Estructurar las preguntas orientadoras del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat según	Líder del centro de pensamiento y economista Observatorio de	Matriz de preguntas orientadoras



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

	Centro de pensamiento	los criterios, alcances y formatos determinados por el Documento técnico de soporte que acompaña de reglamentación de este. Duración de la actividad: 6 semanas	vivienda y hábitat	
2	<i>Estructurar y formular</i> los indicadores y variables de salida del Centro de pensamiento	<p>Estructurar los indicadores e índices para la línea base y seguimiento a partir de las preguntas orientadoras y los requerimientos de la agenda internacional, estos, acompañados de su respectivo documento técnico según lo determinado por el DTS de la resolución de reglamentación del CP.</p> <p>Como mínimo esta actividad deberá contener</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción del documento técnico de soporte según lo acordado en el DTS y Resolución del Centro de pensamiento • Identificación de procedimientos estadísticos y registros administrativos • Levantamiento de la línea base • Propuesta de desarrollo o ajuste de instrumentos para la recolección de información <p>Duración de la actividad: 5 meses</p>	Líder del centro de pensamiento y economista Observatorio de vivienda y hábitat	Matriz de indicadores técnicos



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

3	<p><i>Desarrollar el modelo de difusión estadístico de la información del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat - VIVALAB</i></p>	<p>Desarrollar el documento del Modelo de difusión estadístico de la información del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat según los criterios, alcances y formatos determinados por el Documento técnico de soporte de reglamentación de este.</p> <p>Duración de la actividad: 3 meses</p>	<p>Líder del centro de pensamiento, economista Observatorio de vivienda y hábitat y profesional delegado por la dirección de comunicaciones de la Empresa de vivienda de Antioquia - VIVA</p>	<p>Documento de informe</p>
<p><i>Recopilar, procesar y publicar para consulta abierta datos e información cuantitativa y cualitativa relacionada con vivienda y hábitat del departamento</i></p>				
4	<p><i>Diagnosticar, recopilar, limpiar y homologar la información disponible</i></p>	<p>Identificar las fuentes actuales y potenciales de información de nivel nacional, regional, subregional y municipal, así como alianzas y procedimientos para su obtención y procesamiento. Dentro de estas, se deberán considerar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las fuentes de información internas y estado de la información de la Empresa de vivienda de Antioquia - VIVA de utilidad para el VIVALAB • Fuentes secundarias públicas y privadas, primarias públicas y privadas y alternativas • Revisión de fuentes de información públicas y privadas secundarias, tipo y estado de la información de 	<p>Profesional universitario experto en economía e profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y hábitat</p>	<p>Matriz de fuentes de información</p>



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

		<p>utilidad para el VIVALAB</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de los instrumentos de recolección de información primaria técnica y sociocultural por los equipos de la Empresa de vivienda de Antioquia <p>Duración de la actividad: 3 meses</p>		
5	<i>Desarrollar las metodologías para la recolección de información desde fuentes alternativas</i>	<p>Desarrollar y ajustar las metodologías para la obtención de información desde fuentes alternativas o creación de instrumentos internos de VIVA.</p> <p>Duración de la actividad: 6 semanas</p>	Profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y hábitat	Archivo de código y repositorio (no hace parte del SIG)
6	<i>Consolidar el lago de datos del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat</i>	<p>Consolidar el lago de datos alfanumérico y geográfico con su respectivo diccionario de datos considerando la información de fuentes primarias y secundarias, incluyendo datos cualitativos para cada una de las escalas de interés del Centro de pensamiento.</p> <p>Duración de la actividad: 4 meses</p>	Profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y hábitat	Archivo de código y repositorio (no hace parte del SIG)
7	<i>Diseñar los instrumentos para recolección de información en campo</i>	<p>Diseñar los instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección de información primaria acotados a los procesos de la Dirección de vivienda y hábitat y los alcances determinados por el líder del Centro de pensamiento.</p> <p>Duración de la actividad: 2 meses</p>	Profesional universitario experto economista Observatorio de vivienda y hábitat	Instrumentos diseñados

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

8	<i>Diseñar</i> los procedimientos e instrumentos para subsanar información	<p>Diseño y estructuración de procedimientos para subsanar la información faltante y proyectar la necesaria para predicción.</p> <p>Duración de la actividad: 3 semanas</p>	<p>Profesional universitario experto economista y profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y hábitat</p>	Instrumentos diseñados
9	<i>Identificar</i> y proponer mejoras a los instrumentos previamente diseñados	<p>Evaluar en la tapa de implementación en campo el comportamiento de los instrumentos cualitativos y cuantitativos, así como de los datos recolectados para proponer mejoras o ajustes a los mismos.</p> <p>Duración de la actividad: 3 semanas</p>	<p>Profesional universitario experto economista Observatorio de vivienda y hábitat</p>	Formato de acciones correctivas, preventivas y de mejora
10	<i>Definir</i> la información a publicar del Observatorio	<p>Definir la información de salida del Observatorio en su micrositio e instancias externas considerando los diferentes públicos y segmentos definidos por el modelo de difusión.</p> <p>Duración de la actividad: 1 semana</p>	<p>Líder del centro de pensamiento y Profesional universitario experto economista Observatorio de vivienda y hábitat</p>	Presentación técnica de contenido
11	<i>Presentar</i> la información a publicar ante comité de seguimiento del CP	<p>Presentar para aprobación la propuesta de información de salida y construcción de resultados ante el comité de seguimiento del CP o instancias de seguimiento determinadas por la resolución de reglamentación del mismo.</p> <p>Duración de la actividad: 1 día</p>	<p>Líder del Centro de pensamiento y/o secretario técnico del comité de seguimiento</p>	Presentación técnica de contenido
12	<i>Estructurar y alimentar</i> con la información determinada el sitio web del	<p>Estructurar e implementar en compañía del equipo de comunicaciones de la Empresa de vivienda de Antioquia el portal web</p>	<p>Profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y</p>	Archivo de código y repositorio (no hace parte del SIG)

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

	Centro de pensamiento	y/o micrositio del Centro de pensamiento. Duración de la actividad: 4 meses	hábitat y profesional de soporte asignado por el jefe de comunicaciones	Portal web del CP
<i>Monitorear de manera multiescalar y prospectiva las tendencias territoriales, los proyectos regionales y los diferentes mercados en Antioquia que incidan en la vivienda y hábitat</i>				
13	Definir temáticas y propuestas de interés y simular sus posibles cumplimientos y tendencias	Diseñar las proyecciones de tendencias y los escenarios posibles, deseables y esperados de los temas de interés priorizados a partir de las preguntas orientadoras del Centro de pensamiento. Duración de la actividad: 3 meses	Profesional universitario experto economista, profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y hábitat, con apoyo del profesional universitario estructurador financiero del área de negocios basados en el conocimiento.	Presentación y documento de informe de resultados de la proyección.
14	Simular la aplicación de propuestas de políticas públicas	Desarrollar simulaciones de aplicación en el largo plazo de las políticas públicas en formulación considerando los proyectos y escenarios normativos de los macroprocesos regionales y los proyectos de infraestructura pública de relevancia nacional, regional y subregional. Duración de la actividad: 2 meses	Profesional universitario experto economista, profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y hábitat, con apoyo del profesional universitario estructurador financiero del área de negocios basados en el conocimiento	Presentación y documento de informe de resultados de la proyección.
15	Estructurar y aplicar talleres organizacionales para la aplicación transversal de la proyección	Identificar los procedimientos empresariales, sobre los cuales tiene incidencia la proyección/ simulación de la política pública, programa o proyecto, con	Líder del Centro de pensamiento y profesional universitario experto economista, con apoyo del	Documento de informe Actas de talleres de socialización y apropiación.



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB

		<p>el fin de instalar capacidades en la organización desde las fases de aprendizaje y la apropiación de la proyección.</p> <p>Duración de la actividad: 2 meses</p>	<p>profesional estructurador financiero del área de negocios basados en el conocimiento.</p>	
<i>Realizar seguimiento y evaluar los efectos/impactos en diferentes ámbitos de las políticas públicas, programas y proyectos de vivienda y hábitat</i>				
16	<p>Adelantar las evaluaciones acordadas con el líder del Centro de pensamiento</p>	<p>Diseñar y adelantar las evaluaciones de impacto, institucionales, operacionales o de resultado, aplicando la teoría de cambio y los mapas causales propuestas para las variables de interés.</p> <p>Duración de la actividad: La duración de esta actividad es variable y dependerá del alcance de la evaluación de impacto que se defina deberá ser adelantada por el CP.</p>	<p>Líder del Centro de pensamiento y profesional universitario economista y profesional de datos o perfil que haga sus veces en Observatorio de vivienda y hábitat,</p>	<p>Informe de seguimiento y de resultados de la evaluación.</p>
17	<p>Compilar de manera iterativa el comportamiento de los proyectos de la dirección de vivienda y hábitat</p>	<p>Monitorear y documentar en las etapas ex ante, durante y ex post, el comportamiento y desempeño de los proyectos a nivel de infraestructura y su entorno sociocultural. Esta documentación deberá estar alineada a la metodología general de compilación del lago de datos, de los instrumentos propuestos y en los ámbitos de interés definidos por el Centro de pensamiento.</p> <p>Duración de la actividad: Esta actividad es iterativa y se deberá adelantar como mínimo de manera mensual por parte del CP</p>	<p>Equipo técnico dirección de vivienda y hábitat o la que haga sus veces</p>	<p>Archivo de código y repositorio (no hace parte del SIG)</p>
18	<p>Proponer rutas de incidencia</p>	<p>Identificar los mecanismos o canales de transmisión para</p>	<p>Líder del centro de pensamiento y economista</p>	<p>Documento de Informe con recomendaciones</p>

**PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE
VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE
VIVIENDA Y HÁBITAT DE ANTIOQUIA – VIVALAB**

		<p>incidir en los ajustes, revisiones o resultados de la política programa y/o proyecto evaluado</p> <p>Duración de la actividad: Esta actividad, la cual se considera iterativa tendrá plazo para su ejecución de 2 meses una vez se determine que el resultado de la evaluación cambie las condiciones actuales de los programas, proyectos o políticas de vivienda y hábitat.</p>		<p>y ruta de socialización</p>
--	--	--	--	--------------------------------

8. ANEXOS

- a. Resolución de reglamentación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB
- b. Documento técnico de soporte de reglamentación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia – VIVALAB
- c. Anexo 1 del DTS. Matriz_indicadoresTécnicos
- d. Anexo 2 del DTS. MatrizPO_Borrador

9. CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Manuela Vallejo Hernández</p> <p>Líder Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB</p>	<p>Alejandra Hoyos Correa- Directora Planeación</p> <p>Lucas García Cortes - Director Vivienda y Hábitat</p> <p>Jan David Tangarife- Jefe de Negocios</p>	<p>Luis Roberto Durán- Gerente General</p>

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

1. OBJETIVO

Definir un procedimiento verificable y replicable para la formulación y operación de Negocios basados en el conocimiento Centro de pensamiento de vivienda y hábitat - VIVALAB de la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con el proceso de una auditoria de conocimiento, continúa con la estructuración de la oferta de valor del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB, pasa por la consolidación del portafolio de negocios basados en el conocimiento de la Empresa y finaliza con la gestión de este por parte del equipo del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat – VIVALAB.

3. RESPONSABLE

Dirección de vivienda y hábitat o la que haga sus veces.

4. MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Ley 9 de 1989	11/01/1989	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
Nueva agenda urbana 3594	13/12/1991	Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos	Por medio del cual se define el derecho a la vivienda adecuada y sus principios técnicos y sociales adecuados.
Decreto 2391 DE 1989	20/10/1989	Congreso de Colombia	Por el cual se reglamentan el artículo 62 de la Ley 9ª de 1989 y el artículo 3° del Decreto-ley 78 de 1987 en desarrollo de las organizaciones populares de vivienda
Ley 3 de 1991	15/01/1991	Congreso de la República	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones.
Ley 99 de 1993	22/12/1993	Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 142 de 1994	11/07/1994	Congreso de Colombia	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Ley 397 de 1997	7/08/1997	Congreso de Colombia	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias
Ley 388 de 1997	18/07/1997	Congreso de la República	Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones
Ley 1448 de 2011	10/06/2010	Congreso de la República	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones
Ley 1523 de 2012	24/04/2012	Congreso de Colombia	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 1537 de 2012	20/07/2012	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones
Ley 1625 de 2013	29/04/2013	Congreso de la República	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 1801 de 2016	21/07/2016	Congreso de Colombia	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ley 1083 de 2006	31/07/2006	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.
Ley 1931 de 2018	27/07/2018	Congreso de Colombia	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático
Ley 1533 de 2019	26/08/2019	Presidente de la República	Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto 1077 de 2015 en relación con la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda y se dictan otras disposiciones
Ley 1955 de 2019	25/05/2019	Congreso de la República	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.
Ley 2079 de 2021	14/01/2021	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.
Decreto 1080 de 2015	26/05/2015	Presidente de la República de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
Decreto 1076 de 2015	26/05/2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Decreto 1077 de 2015	26/05/2015	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1078 de 2015	26/05/2015	Presidente de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
Decreto 2404 de 2019	27/12/2019	Presidente de la República	Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística. (pp. 16).
Decreto 1389 de 2022	28/07/2022	Presidente de la República	Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
NTC PE 1000	2020	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico -
Ordenanza número 06 de 2020	16/06/2020	Asamblea departamental de Antioquia	Por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo departamental “Unidos por la vida 2020-2023”
Acuerdo 002 de 2022	10/03/2022	Empresa de Vivienda de Antioquia	Por medio del cual se adopta e implementa el laboratorio para la innovación y sostenibilidad – VIVALB, como unidad estratégica de negocio, en la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.
Resolución 116 de 2023	08/02/2023	Empresa de Vivienda de Antioquia	Por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento organizacional, procedimental y técnico del Centro de pensamiento de vivienda y

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO			
Nombre del documento	Fecha de expedición	Entidad que lo expide	Descripción
			hábitat – VIVALAB de la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.
NTC ISO 9001:2015	23/09/2015	ICONTEC	Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos.
MECI	2014	Departamento Administrativo de la Función Pública	Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Alcance: Conjunto de lineamientos con un inicio y fin determinados, dirigidos a cumplir un objetivo específico a través de un proceso administrativo donde se planifica, organiza, se dirige y se controlan actividades y recursos para alcanzar un objetivo.

Creación de valor: Es comprendida como los nuevos bienes y servicios que resultan de la interacción de diferentes clases de recursos organizacionales (capital, trabajo, conocimiento humano y físico e intangible en todas las dimensiones) y que tienen como fin la generación del bienestar público. (Porter, 1985)

Documento Técnico de Soporte – DTS: Es el documento que acompaña el acto administrativo de reglamentación del Centro de pensamiento y en el cual se consigna el desarrollo técnico del articulado

Gestión del conocimiento: La gestión del conocimiento es la coordinación de todas las actividades de una organización para dirigir, controlar, captar, utilizar y compartir el conocimiento dentro y fuera de sus límites (OECD/Eurostat, 2018)

Negocios basados en el conocimiento: Son aquellos procesos, bienes y servicios que generan valor a partir del conocimiento organizacional y que son ofertados a diferentes usuarios y clientes externos o internos a la organización.

Oferta de valor: Identifica el valor agregado y diferencial que oferta la empresa o área en los diferentes servicios y productos a cada uno de sus segmentos de clientes.

SIGLAS:

CP: Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia

DTS: Documento técnico de soporte

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

6. GENERALIDADES

El presente procedimiento define las actividades y pasos mínimos que deberán ser ejecutados en la etapa de operación del área de negocios basados en el conocimiento del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia – VIVALAB. Estas actividades generales comprenden la formulación de negocios, su socialización para aprobación por parte de las instancias requeridas así como la gestión de los resultados por parte de los interesados en la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA y en cabeza de la dirección de vivienda y hábitat o la que haga sus veces.

7. CONTENIDO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
<i>Gestionar el conocimiento organizacional orientado a la generación de negocios</i>				
1	<i>Realizar una auditoría de conocimiento</i>	Realizar una propuesta metodológica para adelantar una auditoría de conocimiento en la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA con el fin de evaluar potenciales negocios basados en el conocimiento que puedan ser ofertados desde la Dirección de vivienda y hábitat o la que haga sus veces. Duración de la actividad: 4 meses	Experto en negocios basados del conocimiento Profesionales delegados de la Dirección de Planeación de VIVA	Documento de informe con propuesta metodológica y documento de informe de resultados
2	<i>Identificar procesos que puedan generar ventaja empresarial para la generación de negocios basados en el conocimiento</i>	Identificar los procesos, brechas y conocimientos claves de la organización que generen o puedan generar ventaja competitiva y comparativa en comparación de otras entidades públicas y privadas, nacionales, regionales o municipales con funciones o fines similares. Duración de la actividad: 6 semanas	Experto en negocios basados en el conocimiento Profesionales delegados de la Dirección de Planeación de VIVA	Documento de informe con recomendaciones de procesos
3	<i>Proponer procesos operacionales para gestionar el conocimiento</i>	Formular procedimientos operacionales para la gestión del conocimiento dependiendo de los resultados obtenidos, tales como procesos de protección, valoración, comercialización, creación, adquisición, entre otros. Duración de la actividad: 2 meses	Experto en negocios basados en conocimiento y equipo técnico de apoyo Profesionales delegados de la Dirección de Planeación de VIVA	Documento de informe con propuesta de procesos operacionales a adelantar por VIVA



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

4	<i>Presentar los procesos propuestos al comité o instancia de seguimiento del CP</i>	<p>Presentar para comentarios y/o aprobación la propuesta de procesos operacionales de gestión del conocimiento del Comité o instancia de seguimiento del Centro de pensamiento definido por la Resolución de reglamentación.</p> <p>Duración de la actividad: 1 día</p>	Líder del centro de pensamiento y/o secretario técnico del comité o instancia de seguimiento	Acta de comité y anexos
<i>Diseñar e implementar modelos de negocio basados en el conocimiento considerando las etapas de movilización, comprensión, diseño, aplicación y gestión</i>				
5	<i>Realizar un benchmarking de negocios basados en el conocimiento</i>	<p>Realizar un benchmarking de negocios basados en el conocimiento a nivel nacional e internacional con empresas o entidades orientadas a la vivienda y el hábitat para identificar negocios similares o potenciales a adelantar e implementar por la Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.</p> <p>Duración de la actividad: 2 meses</p>	Experto en negocios basados en conocimiento y equipo técnico de apoyo	Documento de informe con resultados y recomendaciones del benchmarking
6	<i>Identificar reglamentación y términos jurídicos para la operación de los negocios identificados</i>	<p>Revisar la normativa departamental y empresarial para identificar en función de la auditoria de conocimiento y el benchmarking la viabilidad de implementación y operación de los negocios identificados.</p> <p>Duración de la actividad: 1 mes</p>	Líder centro de pensamiento, Experto en negocios basados en el conocimiento y profesional jurídico designado para el acompañamiento	Documento de informe con resultados, retos y recomendaciones jurídicos a adelantar
7	<i>Implementar los procesos operacionales de gestión</i>	<p>Implementar los procesos operacionales para la gestión del conocimiento y apalancamiento de negocios a nivel organizacional.</p> <p>Duración de la actividad: actividad iterativa</p>	Experto basado en negocios del conocimiento, profesional delegado por la Dirección de proyectos y planeación	Documentos asociados a la operación
8	<i>Construir la oferta de valor del CP</i>	<p>Construir la oferta de valor del CP desde los negocios basados en el conocimiento.</p> <p>Duración de la actividad: 3 semanas</p>	Líder centro de pensamiento, Director de vivienda y hábitat o quien haga sus veces, profesional universitario experto en negocios basados en el conocimiento,	Presentación



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

			Gerente general de la Empresa de Vivienda de Antioquia	
9	Desarrollar el portafolio de negocios basados en el conocimiento	<p>Desarrollar y consolidar en un portafolio de negocios, los modelos basados en conocimiento considerando lo determinado en el modelo CANVAS o el modelo que sea determinado por el líder del Centro de pensamiento. Se deberá considerar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno externo • Propuesta de valor del modelo • Esquema financiero del modelo • Mercado objetivo • Alianzas • Análisis de recursos físicos y operativos para su funcionamiento • Matriz de riesgos <p>Duración de la actividad: 2 meses</p>	Experto basado en negocios del conocimiento y líder del Centro de pensamiento	Presentación con modelo CANVAS para cada modelo
10	<i>Presentar</i> borrador de portafolio de negocios basados en el conocimiento	<p>Presentar para aprobación por parte del comité o instancia de seguimiento y las instancias definidas por la Resolución del CP, la propuesta de portafolio de negocios basados en el conocimiento a implementar por la Dirección de vivienda y hábitat o la que haga sus veces.</p> <p>Duración de la actividad: 1 día</p>	Líder del centro de pensamiento	Acta de comité y anexos
11	Clasificar los negocios a explotar y explorar	<p>Clasificar los negocios de explotación y exploración para análisis de riesgos y ruta de implementación.</p> <p>Duración de la actividad: 1 semana</p>	Experto en negocios basados en conocimiento	Documento de informe
12	Presentar propuesta de modificación a manuales o estatutos	<p>Presentar para aprobación ante comité o instancia de seguimiento y las instancias definidas por la Resolución del CP, la propuesta de modificación jurídica a estatutos o</p>	Líder del centro de pensamiento y profesional jurídico designado por la Dirección jurídica de VIVA	Acta de comité y anexos



Hogares para la vida

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

		manuales empresariales en caso de que aplique para implementar los negocios basados en el conocimiento previamente aprobados y estructurados. Duración de la actividad: 1 día		
13	Modificar manuales, estatutos y/o procedimientos en caso de que sea pertinente	Adelantar las modificaciones pertinentes en caso de que aplique a nivel organizacional en caso tal de que se requiera para la gestión y promoción de negocios basados en el conocimiento. Duración de la actividad: 6 meses	Líder del centro de pensamiento, experto en negocios basados en el conocimiento y Dirección jurídica de VIVA	Manuales, estatutos y/o procedimientos modificados
14	Gestionar los negocios propuestos en su etapa de exploración y explotación	Gestionar el portafolio de negocios basados en el conocimiento con los diferentes públicos y segmentos determinados en su modelo CANVAS. Para el caso de los negocios de exploración, el experto en negocios basados en el conocimiento deberá proponer rutas de implementación según el modelo y lo determinado en la matriz de riesgos de estos. Duración de la actividad: actividad iterativa	Experto en negocios basados en conocimiento	Documento de informe

8. ANEXOS

- Resolución de reglamentación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB
- Documento técnico de soporte de reglamentación del Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia – VIVALAB

9. CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Manuela Vallejo Hernández Líder Centro de pensamiento de vivienda y hábitat de Antioquia - VIVALAB	Alejandra Hoyos Correa- Directora Planeación Lucas García Cortes - Director Vivienda y Hábitat	Luis Roberto Durán- Gerente General



PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS BASADOS DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT - VIVALAB

Hogares para la vida

	Jan David Tangarife- Jefe de Negocios	
--	---------------------------------------	--

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES Nombre del indicador: Formular a nivel de anteproyecto soluciones de Vivienda Nueva.	
PROCESO: Gestión de Vivienda y Hábitat			
RESPONSABLE		Director de vivienda y hábitat	
DEFINICIÓN			
Este indicador permite conocer el número de soluciones de vivienda nueva que han sido formuladas desde la dirección de vivienda y hábitat.			
ESCALA	FUENTE	TENDENCIA	TIPO
Cantidad	Base de datos de seguimiento vivienda nueva de la dirección de vivienda y hábitat.	Positiva	Eficacia
NIVEL DE REFERENCIA		CRITERIO	
Minimo 100%		Tendencia Histórica	
		FRECUENCIA	
		RECOLECCIÓN	REVISIÓN
		Anual	Anual
FÓRMULA DE CÁLCULO			
Número de soluciones de vivienda nueva formuladas			
USUARIOS			
Gerente General, Director Jurídico, Administrativo y Financiero, Director y Profesionales de la Dirección de vivienda y hábitat			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		MÉTODO DE GRAFICACIÓN	
Por municipio y por convenio		En barras	
OBSERVACIONES			



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
Nombre del indicador: Formular a nivel de anteproyecto convenios de Espacio Público Efectivo

PROCESO: Gestión de Vivienda y Hábitat

RESPONSABLE Director de vivienda y hábitat

DEFINICIÓN

Este indicador permite conocer número de anteproyectos formulados para firma de convenios de Espacio Público Efectivo - EPE- desde la dirección de vivienda y hábitat.

ESCALA	FUENTE	TENDENCIA	TIPO	
Cantidad	Base de datos de seguimiento de Espacio Público Efectivo de la dirección de vivienda y hábitat.	Positiva	Producto	
NIVEL DE REFERENCIA	CRITERIO	FRECUENCIA		
Mínimo 100%	Tendencia Histórica	RECOLECCIÓN	REVISIÓN	
		Anual	Anual	

FÓRMULA DE CÁLCULO

Cantidad de convenios de Espacio Publico Efectivo formulados

USUARIOS

Gerente General, Director Jurídico, Administrativo y Financiero, Director y Profesionales de la Dirección de vivienda y hábitat

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	MÉTODO DE GRAFICACIÓN
Por municipio y por convenio	En barras

OBSERVACIONES

 <p>Hogares para la vida</p>	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES Nombre del indicador: Formular a nivel de anteproyecto Intervenciones Urbana Integral - IUI		
PROCESO: Gestión de Vivienda y Hábitat			
RESPONSABLE	Director de vivienda y habitat		
DEFINICIÓN			
Este indicador permite conocer número de anteproyectos formulados para firma de convenios de Intervenciones Urbanas Integrales - IUI- formulados desde la dirección de vivienda y hábitat.			
ESCALA	FUENTE	TENDENCIA	TIPO
Cantidad	Base de datos de seguimiento de Intervenciones Urbanas Integrales de la dirección de vivienda y hábitat.	Positiva	Producto
NIVEL DE REFERENCIA	CRITERIO	FRECUENCIA	
Mínimo 100%	Tendencia Histórica	RECOLECCIÓN Anual	REVISIÓN Anual
FÓRMULA DE CÁLCULO			
Cantidad de Intervenciones Urbanas Integrales formuladas.			
USUARIOS			
Gerente General, Director Jurídico, Administrativo y Financiero, Director y Profesionales de la Dirección de vivienda y hábitat			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		MÉTODO DE GRAFICACIÓN	
Por municipio y por convenio		En barras	
OBSERVACIONES			

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES Nombre del indicador: Viabilizar mejoramientos de vivienda						
PROCESO: Gestión de Vivienda y Hábitat							
RESPONSABLE	Director de vivienda y hábitat						
DEFINICIÓN							
Este indicador permite conocer el número de mejoramientos de vivienda que han sido viabilizados desde la dirección de vivienda y hábitat.							
ESCALA	FUENTE	TENDENCIA	TIPO				
Cantidad	Base de datos de seguimiento a los proyectos de mejoramiento de vivienda	Positiva	Producto				
NIVEL DE REFERENCIA	CRITERIO		FRECUENCIA				
Mínimo 100%	Tendencia Histórica		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="1034 817 1241 853" style="text-align: center;">RECOLECCIÓN</td> <td data-bbox="1241 817 1449 853" style="text-align: center;">REVISIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1034 853 1241 913" style="text-align: center;">Anual</td> <td data-bbox="1241 853 1449 913" style="text-align: center;">Anual</td> </tr> </table>	RECOLECCIÓN	REVISIÓN	Anual	Anual
RECOLECCIÓN	REVISIÓN						
Anual	Anual						
FÓRMULA DE CÁLCULO							
Numero de soluciones de mejoramientos viabilizados							
USUARIOS							
Gerente General, Director Jurídico, Administrativo y Financiero, Director y Profesionales de la Dirección de vivienda y hábitat							
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		MÉTODO DE GRAFICACIÓN					
Por municipio y por convenio		En barras					
OBSERVACIONES							

Medellín, 9 de Marzo de 2023

Dirección de Planeación
Empresa de Vivienda de Antioquia

ASUNTO: Informe de Indicadores del año 2022

Cordialmente, envió el informe correspondiente a los indicadores de gestión del proceso de formulación y estructuración de proyectos bajo el liderazgo de vivienda nueva, en la dirección de Vivienda y hábitat.

A continuación, se describen los tres (3) indicadores definidos para el año 2022:

1. Formular a nivel de anteproyecto soluciones de Vivienda Nueva.

Se formularon 181 soluciones de vivienda nuevas en los municipios de PUEBLORRICO CI -398-2020, MARINILLA CI- 399-2020, SALGAR CI-415-2020, y TAMESIS CI-405-2020, con un progreso del 91% en la meta establecida para el año 2022.

No se pudo completar la meta debido a que algunos de los convenios fueron estructurados con el proceso de financiación, los que amarro la formulación con el cierre financiero. Para futuros convenios se sugiere separar estos dos procesos o desde la supervisión adelantar la actividad de formular y estructurar. Esto con el fin de realizar la entrega de los productos con los municipios, sin tener en cuenta la financiación. Esto garantizaría cumplir el 50% de este tipo de convenios y liquidarlo a futuro lo cual contribuiría al aumento del indicador.

2. Formular a nivel de anteproyecto convenios de Espacio Público Efectivo.

Fueron formulados 3 convenios de Espacio Público Efectivo en SAN CARLOS CI-389-2021, TAMESIS CI-522-2021, GUATAPE CI-635-2021 y PLAYA MURRI CI-411-2020 con un resultado de 120%, lo cual indica que la meta se superó.

3. Formular a nivel de anteproyecto Intervenciones Urbana Integral – IUI.

Cuatro Intervenciones Urbanas Integrales formuladas en los municipios de LA UNION CI-398-2021, CONCEPCION RES S2021060084190, CAICEDO CA-766-2021, y ARBOLETES CA-511-2021, cumpliendo el 100% de la meta establecida para el año 2022.

Desde la dirección de vivienda y hábitat quedamos pendientes de cualquier información adicional que se requiera.

Saludos,



CESAR EUGENIO BOHORQUEZ R

Líder de vivienda Nueva

Dirección de vivienda y hábitat

Medellín, 14 marzo de 2023.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.
Medellín, Antioquia

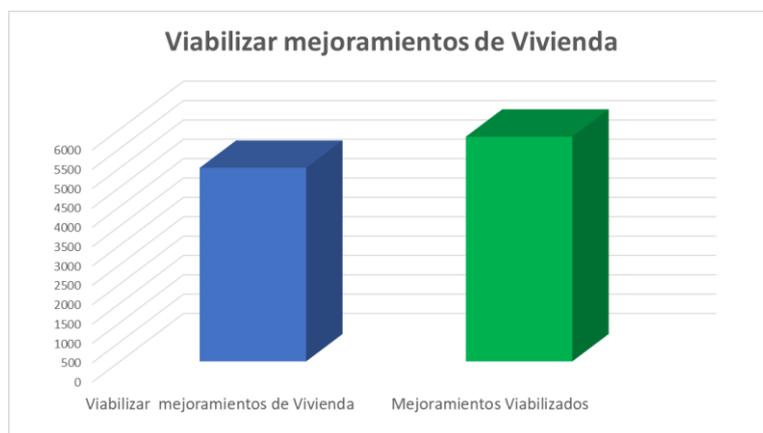
ASUNTO: Informe de Indicadores del año 2022

Cordialmente, envió el informe correspondiente a los indicadores de gestión del proceso de formulación y estructuración de proyectos bajo el liderazgo de mejoramiento de vivienda, en la dirección de Vivienda y hábitat.

A continuación, se describe Un (1) indicador definido para el año 2022:

VIABILIZAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA:

- Se viabilizaron 5.805 mejoramientos de vivienda con una ejecución del 116% sobre la meta.



A continuación, se relaciona el número de mejoramientos que fueron viabilizados a través de los siguientes convenios y municipios durante la vigencia año 2022:

- ✓ Convenio 372-2020: 83 MV
- ✓ Convenio Comfama (348-2020): 40 MV
- ✓ Convenio Comfama (349-2020): 30 MV
- ✓ Convenio 612-2021: 100 MV
- ✓ Convenio 621-2021: 130 MV
- ✓ Convenio 610-2021: 558 MV
- ✓ Convenio 784-2021: 257 MV
- ✓ Convenio 632-2021 :52 MV
- ✓ Contrato De Caracterización (94-2022):2,697 MV (aprobadas desde los dos componentes)
- ✓ Convenio Argos (186-2022): 197 MV
- ✓ Municipio de Buriticá: 150 MV

- ✓ Municipio de Sopetrán: 32 MV
- ✓ Municipio de Jericó 259-2022: 114 MV
- ✓ Municipio de Santo Domingo 235-2022: 95 MV
- ✓ Municipio de San Jose De La Montaña 223-2022: 25 MV
- ✓ Municipio de Venecia: 20 MV
- ✓ Tercera Convocatoria:
19 municipios Para 1,105 MV
Hogares Dignos
- ✓ San Carlos Ci-266-2022: 93- MV
- ✓ Campamento Ci-265-2022: 27 MV

Cordialmente,

STPHANY ZAPATA OCAMPO

Profesional universitario

Dirección de Vivienda y Hábitat

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1. Cumplir las metas del Plan de Desarrollo

#	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRUCTURA INDICADOR	FRECUENCIA	RESPONSABLE	META	RESULTADO DIC 2022	OBSERVACIONES DIC 2022	NOTAS
1	Formular a nivel de anteproyecto soluciones de Vivienda Nueva	Número de soluciones de Vivienda Nueva formuladas	ANUAL	VIVIENDA Y HABITAT	198	181	Se cumplio la meta en un 91%	PUEBLORRICO CI -398-2020 MARINILLA CI- 399-2020 SALGAR CI-415-2020 CI-405-2020 TAMESIS
2	Formular a nivel de anteproyecto convenios de Espacio Público Efectivo	Cantidad de convenios de Espacio Publico Efectivo formulados	ANUAL	VIVIENDA Y HABITAT	3	5	Se sobrepasa la meta en un 120%	SAN CARLOS CI-389-2021 TAMESIS CI-622-2021 GUATAPE CI-635-2021 MURRI CI-411-2020 PLAYA
3	Formular a nivel de anteproyecto Intervenciones Urbana Integral IUI	Cantidad de Intervenciones Urbanas Integrales formuladas.	ANUAL	VIVIENDA Y HABITAT	4	4	se cumplio la meta en 100%	LA UNION CI-398-2021 CONCEPCION RES 52021060084190 CAICEDO CA-766-2021 ARBOLETES CA-511-2021
4	Vializar mejoramientos de Vivienda	Numero de soluciones de mejoramientos Vializados	ANUAL	VIVIENDA Y HABITAT	5000	5805	116%	CONVENIO 372-2020: 83 CONVENIO CONFAMA (348-2020): 40 CONVENIO CONFAMA (349-2020) : 30 CONVENIO 612-2021: 100 CONVENIO 621-2021: 130 CONVENIO 610-2021: 558 CONVENIO 784-2021: 257 CONVENIO 632-2021: 52 CONTRATO DE CARACTERIZACION (94-2022) :2,697_ aprobadas desde los dos componentes. CONVENIO ARGOS (186-2022) : 197 BURITICA: 150 MV SOPETRAN: 32 MV JERICÓ 259-2022 : 114 MV SANTO DOMINGO 235-2022: 95 MV SAN JOSE DE LA MONTAÑA 223-2022: 25 MV VENEZIA: 20 MV TERCERA CONVOCATORIA: 19 MUNICIPIOS PARA 1,105 SOLUCIONES HOGARES DIGNOS: SAN CARLOS CI-266-2022: 93 CAMPAMENTO CI265-2022: 27 DURANTE EL AÑO 2022
5	Ejecutar intervenciones de Antioquia se Pinta de Vida	Número de intervenciones ejecutadas	TRIMESTRAL	VIVIENDA Y HABITAT	46	46	1 Proyecto Especial " Exposición Jardín Urbano a Cielo Abierto Arte y Color" San Francisco	45 Proyectos de Mejoramientos de Entornos "Antioquia se Pinta de Vida" 1 Proyecto Especial " Exposición Jardín Urbano a Cielo Abierto Arte y Color" San Francisco